

INTEGRACIÓN SI, PERO SIN RIESGOS CONTINGENTES

Alberto Vera La Rosa

03.07.2005

Por convicción de vieja data, soy un ferviente defensor de la integración latinoamericana. Debemos integrarnos porque es el mejor camino para desarrollar nuestras potencialidades, apoyándonos en las complementariedades que poseemos y superando con inteligencia y sin egoísmo las diferencias que nos separan. Así lograremos robustecer nuestros mercados internos y participar con éxito en la competencia con los grandes bloques exteriores. Sin embargo, este loable propósito unionista no puede practicarse a costa del riesgo de alguno de los países involucrados. Los países se unen buscando compartir por igual beneficios y pasivos; si se propone hacerlo a costa de alguno de ellos no es integración. Afirmo esto no por un criterio patrioero, sino por defender un auténtico espíritu integracionista.

Tal es el caso del proyecto gasífero planteado por Chile y apoyado por los demás países del MERCOSUR, por el que tratan de conjugar sus crisis energéticas; pero han descuidado comprobar si los intereses del Perú, como estado, están a buen recaudo. Hasta ahora parece que no, porque los volúmenes que nos piden vender exceden la capacidad que el Perú dispondría para exportar, después de asegurarse satisfacer, durante veinte años, la demanda interna al ritmo dinámico del consumo plurianual, como establece el contrato original con los actuales concesionarios. Todo indicaría que las reservas encontradas en Camisea garantizan esta obligación si únicamente se limitaran al mercado interno; pero, lo que nadie puede afirmar es que, si no se descubren nuevos yacimientos, estas mismas soporten un compromiso de exportación de gas de 1,200 millones de pies cúbicos por día, según lo sugieren los amigos de MERCOSUR. Este empeño no sólo excedería los volúmenes que permiten nuestras reservas descubiertas a la fecha, sino que además no podríamos transportarlas porque coparían la capacidad del actual gasoducto.

Para ayudar a cubrir el déficit energético de Chile y, si posible, el de los demás países del MERCOSUR, a través de un anillo gasífero de uso multilateral, es indispensable involucrar en cualquier tipo de solución integracionista a Bolivia, no sólo porque sus grandes reservas garantizarán el éxito del proyecto, sino porque no puede haber integración si se descarta a priori la colaboración de Bolivia.

Por otra parte, no es imprescindible que para electrificar el norte de Chile le tengamos que vender gas; más económico y práctico es que le vendamos directamente energía eléctrica, transformando parte del gas boliviano que también necesitaríamos para energizar la región sur de nuestro país; ambos propósitos aprovecharían el gasoducto que debería construirse entre Bolivia y Perú para la exportación. Además, podríamos complementar este suministro con el desarrollo de la hidroelectricidad que disponemos en el Perú.

Existen buenas razones para formular esta idea:

- La compra, por el Perú, de gas boliviano con este fin estaría protegida por las facilidades que otorga la C.A.N. a sus países miembros;
- Sería una forma práctica de solucionar el impasse boliviano-chileno;
- Transportar electricidad es más económico que transportar gas;
- Bolivia tendría una buena justificación económica para la exportación de su gas a EE.UU. a través de un puerto peruano;
- Nosotros, los peruanos, utilizaríamos la misma red para gasificar el sur del país, sin desmedro de nuestras reservas en Camisea; y,
- El Perú tendría, a futuro, un mayor mercado potencial para el desarrollo de su hidroelectricidad.

En síntesis, un verdadero y justo criterio de complementariedad energética con fórmulas financieras mixtas dentro de un plan integracionista CAN – MERCOSUR.

www.apraconaplanes.org